

de heregía y ofensa á la Magestad. *Ley 1 tit. 21 lib. 8 Recop.*

### PERJURO.

El litigante que falte á la verdad quando se le exâmina judicialmente baxo de juramento , pierde todo el derecho que pudiera tener en el pleyto ó causa en que declara , y se le deben confiscar todos sus bienes. *Ley 3 tit. 12 lib. 4 Fuero Real, y ley 1 tit. 17 lib. 8 Recop.* Por lo respectivo al que dando su dicho como testigo no procediere con verdad , abusando de la confianza que de él se hace , vease *Falso-testigo.*

### PALABRAS DESHONESTAS.

Al que diga ó cante palabras deshonestas se le deben dar cien azotes , y desterrar por un año , segun la *ley 5 tit. 10 lib. 8 Recop.* ; pero ya que no está en uso, como es notorio , parece conveniente ad-